

BASES CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR PUENTE ALTO 2024

La Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, tiene el agrado de invitar a la comunidad, a través del Departamento Extraescolar, a participar en la XXXIX versión del “Concurso Comunal de Cueca Escolar 2024”.

Objetivo General

Promover, rescatar y difundir la práctica de nuestra danza nacional en el sector escolar y comunidad general.

Participantes

Podrá participar **una pareja** por cada modalidad de enseñanza que imparta el establecimiento.

Categorías	Curso / Edad	Cantidad Parejas
1.- Estudiantes educación parvularia	Pre- kínder -2° básico	1 por establecimiento
2.- Estudiantes educación básica	3° a 4° Básico	1 por establecimiento
3.- Estudiantes educación básica	5° a 8° Básico	1 por establecimiento
4.- Estudiantes educación media	1° a 4° Medio	1 por establecimiento
5.- Cueca brava representantes (apoderados y/o funcionarios).	Desde 18 años	1 por establecimiento
6. Cueca Tradicional Funcionarios	Del Establecimiento	1 por establecimiento

Aspectos Técnicos

- La cueca a concursar debe ser representativa de la **zona central**.
- Se exigirá vestimenta idónea, acorde a la zona a representar, entendiéndose como CUECA TRADICIONAL, de la zona central, aquella que contempla en el caso de las damas vestidos de china y en el caso de los varones sombrero de huaso, manta, corraleras, espuelas, botas, etc.
En cuanto a la CUECA BRAVA, su estilo se basará en la expresión temática y coreográfica de la descripción de hechos o escenarios propios de la ciudad. Su vestuario debe ser adecuado acorde a lo que deseen interpretar y que les permita expresarse dentro de su desarrollo.
- El jurado considerará dentro de su evaluación la armonía y preocupación del vestuario, siendo inadecuado, el uso de sombrero de papel, mantas hechizas, mezcla de ropa de vestir, entre otros.
- Las parejas participantes seleccionadas se mantendrán como tal (dama y varón del mismo establecimiento) no aceptándose parejas integradas por alumnos de distintos establecimientos, a menos que éstos sean exclusivamente de damas o varones. En este caso podrán formar alianzas debidamente certificadas.
- Si los establecimientos hacen caso omiso del aspecto técnico N°4, se altera la identificación real de los participantes o se suplanta identidad, éstos quedarán automáticamente fuera de los próximos encuentros comunales, dado que **como Corporación de Educación, a través de estas actividades masivas, buscamos estimular las emociones y potenciar la creatividad pero por sobre todo nos esforzamos por formar estudiantes honestos, cultos, responsables, ciudadanos**

comprometidos con su comuna para que sean capaces de aplicar estos valores en su vida cotidiana.

6. En la evaluación el jurado considerará:

- ❖ Coreografía (estructura) de la cueca: Es importante señalar que el baile comienza y termina con el canto.
- ❖ Coordinación, prestancia, paseo, giro inicial y vueltas, floreo, escobillado, zapateo, remate, complementación de la pareja, ritmo, creatividad, expresión corporal, entre otros aspectos.
- ❖ Vestuario acorde a su categoría (cueca huasa y cueca brava).

El jurado estará compuesto por personas idóneas y su veredicto será inapelable.

De la realización

Este certamen se llevará a efecto el día **jueves 29 de agosto**, en el Centro Deportivo Amador Donoso, ubicado en **Camino Público sin número** desde las 8:50 a 14:00 horas.

08:50 a 9:00 recibimiento e indicaciones inicio de la competencia.

09:00 a 13:00 Desarrollo de Competencia.

13:00 a 14:00 Premiación y cierre de evento.

Se sugiere que la pareja representativa de su Establecimiento sea escogida a través de un concurso interno, con la participación de todos los alumnos y otros integrantes de la comunidad escolar.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recepcionarán hasta las 23:59 hrs. del día viernes 16 de agosto en el siguiente LINK destinado para ello:

<https://forms.gle/Ugpz5qgQrcWYNNZC7>

Cabe indicar que se debe realizar una inscripción por cada pareja y en cada una debe adjuntar el certificado de alumno regular de los estudiantes o certificado de funcionario o apoderado según corresponda. (pdf). Además, se debe incorporar la autorización individual de los estudiantes para el uso de imagen. La ausencia de cualquiera de estos documentos causará la no inclusión de la pareja en este torneo.

- a. Alumno regular del establecimiento, N° de matrícula, Rut de los alumnos y curso.
- b. Apoderado(a) regular del establecimiento, N° de matrícula del pupilo al cual representa y Rut del apoderado(a).
- c. Funcionario permanente en su establecimiento, nombre y cargo.
- d. Autorización uso de imagen, identificando al estudiante y con nombre y firma del apoderado.

GENERALIDADES

Todas las parejas **deben presentarse vestidas** para evitar atrasos en el programa.
Se recomienda no portar artículos y/o accesorios de valor, dado que el recinto no cuenta con casilleros para guardar pertenencias.

El sector para parejas participantes será restringido exclusivamente para ellos y su profesor acompañante.

Estímulos

Todos los participantes recibirán reconocimiento de PARTICIPACIÓN.
Las parejas ganadoras en cada categoría recibirán MEDALLAS acreditando sus lugares (1º, 2º y 3º lugar).

Consultas con:

Lorena López y/o Patricia Ampuero

Tel. 224854184

Email: lorena.lopezc@puenteeduca.cl; patricia.ampuero@puenteeduca.cl